

LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 12 de junio de 1886.

ADMINISTRADOR

Leonidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

¡Economías!

Esta es la voz que se susurra por todas partes. No parece sino que estamos con el agua hasta el pescuezo en angustiosa situación. Quien sabe si será la escasez de moneda, la abundancia de papel, la carencia absoluta del oro ó el precio alto de las letras.

Debe ser todas estas cosas juntas.

Lo que se dificulta es el encontrar un doctor que cure esa enfermedad que aniquila.

Muchas veces se toma la resolución de hacer algunas economías y solamente se sacan la lotería algunos empleados de baja esfera, y cuando esta marea baja por un lado se acrecienta por el otro, ó por otros.

Se nos asegura que las memorias traen explicaciones demostrables á este respecto.

Podemos más tarde hablar con mayor seguridad sobre este asunto. Sentiríamos únicamente que los Padres de la patria, averiguando si se reúnen de día ó de noche, desperdicien un tiempo precioso, en el cual también se gastan unas cuantas dietas; no les alcance el tiempo para dedicarlo á asuntos más importantes, porque estamos en la creencia que esta vez darán en el clavo con las economías, la reducción del presupuesto etc., etc.

Aunque nuestro pito es algo destemplado nosotros estamos

por la armonía; pero cuando se presenten casos en que se afecten los intereses comunes, no hay duda que tiene que haber desafinamiento ó una nota volada que tanto choca á los que dirigen la orquesta.

Cuando las memorias se publiquen tendremos ya sobre que juzgar con más acierto y cuando ellas entren en el debate de la Representación Nacional.

Patricio y el tío Simon.

Patricio.—Oígame y explíqueme que hacen por fin los padres de la patria? Yo me metí una vez en el Congreso y á la verdad que me divertí mucho porque no dejan los señores esos dechar sus verbos.

Tío Simón.—Cómo así ¿de qué se hablaba?

Patricio.—Pos esa noche se habló de que juera la riunión de día y según dijeron algunos de esos señores, de noche les costaba no sé que cantidá la dormida y el chocolate y que llovía mucho y que de día era mejor pa ellos. Otros se opusieron y le echaron en cara los riales de la cama al otro que habló y todo jué cosa como de chiquillos entre hombres tan altos.

Tío Simón.—¿Pero en qué quedó la cosa?

Patricio.—Pos esa noche ganaron los que querían que juera de día la reunión, porques que faltaban de lotro partío y usté sabe tío que por más bien que hable una persona en favor de una cosa, cuando todos meten la cabeza con solo las asentaderas

echan á rodar cualquier asunto.

Tío Simón.—¿Y no sabes quienes se oponían á las sesiones de noche, cómo se llamaban?

Patricio.—Tome la mano tío, que son de Turnesca. Uno era el de la cama y el chocolate de que han hablao los papeles. Otro era el del violón diotros tiempos y otros que se arrebiataron de otras provincias.

Tío Simón.—¿Y solo eso discutieron?

Patricio.—Depués siguieron leyendo unos papeles pidiendo una cosa, ya otra. Que vea por onde vamos ya y solo pedir, negar y dar cuerda algunas veces. Maldito si yo entiendo algo, pero á la verdad que se va á concluir el tiempo y no vamos á ver mucho principalmente tío, de aquello que hablamos el otro día de reformas de plata ó papel mejor dicho y de algunas leyes muy necesarias pa que rijan á los individuos por voluntad propia.

Tío Simón.—Volvés á enredar la cuestión porque esto último no te lo he entendido yo.

Patricio.—Como quiere tío que yo me vacé deviaje, las cosas van viniendo poco á poco, y algunas de las que criamos que que nunca venían yestán aquí; parece que usté no sabe el refrán viejo que tenemos acá entre nosotros "con el tiempo y un garabato hasta las verdes caen."

Tío Simón.—Te hallo más socarrón y refranero que Sancho Panza y no dejas de parecérteme en algo.

Patricio.—Dígame usté lo que quiera que yo me entiendo y más de uno me entenderá que

lo que me dice dese Sancho apenas lo he oyido mentar junto con el Quijote; toíticos esos nombres extranjeros se me enredan á mí y también hay otros nombres que tienen los pedantes de traído como Vitarugo, Lamenías, Roseao, Mirabu y otras letanías que mientan muchos y que jamás ha leyido mi conocio y que apenas han llegao á sus orejas como á las mías ¡Cuánta pedantería que hay en la suidá! y mire que volviendo á los Diputaos solo pal Diario de Costa Rica son todos güenos oradores y no aparta más que á los pobres heredanos pero también es quen Turnesca se lo merecen.

Basta de pico que desta vez me soltao sin misericordia creo que si más sigo lo deajo atarantao.

Tío Simón.—No Patricio, á mí me gusta mucho escucharte, porque entre songa y songa tienes tus parches limpiés; lo que sí es que te desvías de la cuestión más que los Diputados de la última y novísima recopilación y me has dejado sin saber si las sesiones son por fin de día ó de noche.

Patricio.—¡Ah tío! Por fin se golvió al tiro y perdieron las asentaderas primeras porquiboo otras más fuertes y así se resolvió que se pagara la cama y el chocolate y se siguieron por la noche.

REMITIDOS.

Leer al progreso.

Hemos sabido con bastante júbilo que se trata de establecer la vía telegráfica de esta hasta

Santa María de Tarrazú. Los vecinos de aquella agradecerán hasta el infinito tan grande beneficio, como agradecerían el nombramiento de directores idóneos para las escuelas de ambos sexos.

La incompetencia de los actuales perjudica el tesoro, hace perder tiempo á los alumnos concurrentes y malograr algunas inteligencias dignas de mejor suerte. Llamamos la atención del Ministro del ramo.

UNOS INTERESADOS.

San José, junio 12 de 1886.

En la oficina del Juzgado Militar de esta capital se halla depositada la declaración del señor Francisco Ugalde, en que dice haber sido condenado por la desaparición de unos quintales de hule: allí puede verla quien quiere.

Los Magistrados de la Corte de Justicia la han visto, lo mismo que los demás empleados: también el Juez Militar y otras personas.

Respecto de la vaca vendida, de que ha hablado por la prensa el señor Ugalde, pronto sabremos qué fué de tal animal de cuernos.

El honor vejado por la fuerza bruta exige reparación.

El jueves, día de la Ascensión, me encontraba en esa capital cuando fui sorprendido en un almacén por dos gendarmes que con orden de su Comandante Sr. Castro, debían registrarme, pero sin decirme con qué objeto. Por obediencia al principio de autoridad, no hice oposición y se me examinó, de cuyo examen deduje que se trató de saber si tenía armas. Dichosamente no las acostumbro portar aunque en las circunstancias que actualmente atravieso, debiera estar autorizado para portarlas, ó que respecto de mi contrincante se guardase igual precaución.

Creí que la operación había concluido, pero no señor; en las calles de la capital y en la estación del ferrocarril después, fui públicamente vejado con exámenes del mismo género, de cuyo procedimiento no puedo menos de protestar, porque tengo entendido que mientras no se me califique de sospechoso por virtud de un proceso abierto, no hay fundamento para herir de esa manera la susceptibilidad de un ciudadano pacífico que sabe respetar la so-

ciudad para gozar de las garantías que la misma por medio de sus leyes concede al hombre honrado.

Respecto de mi contienda con el amigo don Federico, sólo diré para terminar mis trabajos de imprenta: que un individuo partidario del mismo sujeto que se ha dado por resentido, me atacó con arma en mano, lo que dió lugar á que yo le desarmase y diera cuenta á su superior, pues es militar en servicio activo, á fin de que gubernativamente se le corrija su cobarde osadía.

Alajuela, 10 de junio de 1886.

FRANCISCO UGALDE S.

NOTA.—Por falta de espacio no se publican en este número los documentos á que me he referido en la cuestión con el "amigo" don Federico. F. U.

Los monstruos del siglo XIX en San José de Costa-Rica.

¡Qué hermoso es el siglo! ¡cuántas novedades impresionan y alhagan nuestros sentidos, en esta época de las luces, donde se hace de lo blanco negro y de lo negro blanco, según sea la fuerza motriz que dirija é imprima carácter á la situación que se atraviesa;—y no podía ser de otro modo.—¿Para qué se quiere la inteligencia; para qué se quiere el prestigio?

Estamos en pleno orden constitucional, gracias á la patriótica administración que dirige la nave costarricense: cómo se conmueve el corazón á la simple enunciación del nombre: "Gobierno Constitucional;" el espíritu se ensancha, la inteligencia toma su vuelo y todo parece verse color de cielo; pero qué contraste y qué de contrariedades, de consecuencias funestas, se vislumbran cuando troppezamos con hechos que no son la expresión misma de la ley escrita, y que antes al contrario, desdichan de la grandeza y espíritu de las leyes que por sus formas y por su fondo tanto honran las instituciones democráticas de un gobierno constituido.

Los códigos que actualmente se publican y que indudablemente constituyen uno de los adornos científicos-literarios de la administración Soto: esa ley de la educación Común y ese Código Fiscal que están hoy en su apogeo, son sin duda obras meritorias que levantan nuestra patria á su verdadero rango de independencia y de avanzadas ideas; pero vemos en la práctica tantos desaciertos y tan ridículas aplicaciones de tales leyes y de otras que no hemos indicado, que á la verdad contristan hasta al más desnaturalizado costarricense.

En efecto, notamos constantemente que la Policía quebranta

"inocentemente" las tan decantadas garantías individuales, ya haciendo lo que la ley prohíbe ó dejando de hacer lo que la ley manda.

Cuántos ciudadanos honrados ocurren al Departamento de la Policía en busca de auxilio y protección á la Paz y tranquilidad que garantiza el derecho; y sin embargo son desatendidos por cuanto el solicitante no merece las simpatías de la autoridad á quien se dirige.—¿Cuántos propietarios honrados que son el sostén de las rentas municipales, están á cada rato molestados por que no satisfacen las "caricias" de don Manuel Vicente!—¿Cuántos edificios se encuentran en mal estado, ya por las aceras, ya por los recipientes de aguas pluviales, (canaos) ó por cualquier motivo, y sin embargo los dueños no son molestados, por cuanto están relacionados con el Ministro tal, con el General cual, ó con don fulano Zapatero, porque hasta los zapateros llegan entre nosotros, á ser hombres de Estado, según sus progresos en la política *sui generis* de Costa-Rica.

Un cuerpo de Policía bien montado, con capataces dignos de ese nombre y con autoridades inmediatas que sepan colocarse á la altura de su deber y que cumplan la ley lo mismo con don Juan Fernández que con cualquiera de los oradores de nuevo cuño que tenemos hoy en el Congreso, sería esto todo nuestro bienestar, porque la policía es una especie de madre natura: con deberes muy sagrados para sostener el orden y tranquilidad hasta el hogar doméstico, porque como todos sabemos, esa señora tiene atribuciones extensísimas por su propia naturaleza; pero si, como lo estamos viendo, nuestra policía, lejos de ser lo que debe, se constituye en *madrastra* sempiterna, estamos perdidos y nuestros intereses quedan á merced del capricho y circunstancias de nuestros hombres que ocupan tal puesto, los cuales son muy marcados entre nosotros por su habilidad y señalada intención de quedar bien con aquel que les ha hecho algún favor personal ó tiene entrada en las altas regiones aunque sea por la puerta cochera.

Pero nos hemos desviado de nuestro propósito, pues tan sólo queríamos dar á entender que las leyes que se emiten no solo son para formar Códigos, que sirven de páginas gloriosas al Gobierno, sino también y principal-

mente para que se cumplan con toda rectitud, sin trepidar ante el personalismo que destruye la igualdad, y sin igualdad no hay libertad, no hay República.

La Ley de Educación de que antes hemos hablado, es en lo general de lo mejor; pero últimamente hemos visto una violación de sus más felices preceptos.

Esa ley faculta á las juntas de educación para arbitrar recursos entre los vecinos del Distrito Escolar por medio de contribuciones á fin de ensanchar la educación primaria, levantando edificios donde se establezcan las escuelas (art. 98.)

A un propietario vecino de esta Capital le fué detallada cierta cantidad para la construcción de la casa de escuela del Hatillo; y por medio de un policía se le exigió *ex abrupto* el pago y un tanto por ciento de demora, bajo pena de inmediato arresto. El acongojado ciudadano pidió tregua al gendarme para que le permitiera ocurrir á la Gobernación, pues no se creía obligado á aquel impuesto forzoso. Diéronse en seguida los pasos necesarios sin que el policía abandonara su presa; pero como el joven Gobernador se encontrara indeciso en la resolución, dió el pase para ocurrir al Ministro del ramo. Este alto funcionario que tiene delirio por la instrucción, resolvió que debía pagarse el impuesto porque aun cuando la ley solo se refiere á vecinos, debe suponerse que en esa expresión entran también los *propietarios* aun cuando no sean vecinos: dijo además que si alguna objeción había acerca de ese impuesto, que se hiciera por escrito al Ministerio, para dar el curso correspondiente, pero que entre tanto debía efectuarse el pago de la contribución y la multa por la demora.

¡Magnífica resolución! Que se ejecute la sentencia de muerte y después que se presente en forma el fusilado reclamando la irregularidad del fallo!

No desconocemos las altas dotes de ilustración que caracterizan al Ministro, pero una interpretación de ese género ordenando la ejecución de una pena para que después se reclame contra ella, no es propio sino de un educacionista-legislador, que solo tiene en mira la ilustración aun cuando para ello intercepte hasta el movimiento de rotación del globo: "el fin justifica los medios." Todos estos inconvenientes, sin embargo, han de ser removidos

con la misión de don Pedro Perez Zeledón, aunque como él confiesa estar "carente" de otras partes necesarias nos ha de traer artes y oficios, agricultura abundante etc. etc. y sobre todo elementos para la nivelación del camino á Terraba, que ha dejado hoy bajo el inmediato cuidado del Ingeniero don Manuel Vargas R.

Pero si esto no fuese suficiente á corregir los males de que nos quejamos, D. Camilo intenta también irse detrás de don Pedro, siempre que el Municipio en atención á sus importantes servicios en beneficio de la capital en su carácter de Gobernador, le suministra los gastos de viaje, lo cual le devolverá su buena salud perdida en servicio de la patria, á pesar de que no lleva más de unos pocos meses de trabajo (eso sí constante.)

Otra idea nos alienta para esperar con toda seguridad la fiel ejecución de las leyes sin reminiscencia á ciertas y determinadas personas, y es que en el Congreso se empeñan unos Diputados en que las sesiones se celebraran de noche y otros en que sean de día, teniendo todos en mira los intereses de la patria! cosa muy lógica porque como la nación se compone de individuos, y el Congreso también, lo que conviene á los Representantes conviene á la patria; así es que todos y cada uno de los apoderados del Pueblo tienen razón, como razón tenemos nosotros en creer que el Cuerpo de Policía llegará á ser un modelo de perfección; que las disposiciones legislativas serán fielmente ejecutadas; que las Juntas de Educación no establecerán impuestos territoriales forzosos,—y sino, esperemos que vuelva don Pedro con la agricultura, las artes y los oficios, y una cantidad de luces del siglo que dirija y alumbré la suerte de los Costarricenses.

UN INDEPENDIENTE.

No te metas porque soplais

Esto parece ser lo que á un artesano pobre le ha querido decir don Domingo Suárez en su artículo publicado en el "Diario de Costa-Rica" N.º 410, fecha de ayer, bajo el epígrafe "Quién se meta á Redentor que muera crucificado."

El señor Suárez no ha querido entender lo que él mismo escribió. La orden emitida por él y que motiva esta controversia no dice que se prohíba tener en las taquillas mesas desocupadas y asientos

fuera del mostrador, sino tenerlos en las piezas de dichos establecimientos.

Al escribir nuestro artículo "Orden de Policía" que se publicó en el N.º 158 de este periódico, no hemos tenido en mira solamente impugnar las disposiciones de las autoridades encaminadas á ensanchar la moral pública y evitar la vagancia, sino demostrar que aquella orden es ilegal y, por lo mismo, atentatoria á las doctrinas políticas por demás prudentes del digno Jefe de la Nación que ha tenido á bien confiar al Sr. Suárez la Jefatura Política y Comandancia de este cantón.

Don Domingo Suárez debe recordar que los sinsabores que sufrió en sus dos primeros períodos de Jefatura, no son solamente los inevitables á toda autoridad que trata de cumplir con sus deberes, como él dice: sino también otros que no debemos hacerle la ofensa de publicar; y como el árbol se conoce por sus frutos, conviene no estar descuidado.

La alusión que le hace á un Jefe Político que sirvió una sola vez, y en pocos meses dió á conocer sus dotes de mando, no la aceptamos. No simpatizamos con las cuestiones personales.

No podemos ni nos creemos obligados á enseñar al señor Jefe Político y Comandante de Plaza, Teniente Coronel don Domingo Suárez, la ley que autorice á los taquilleros para tener en sus establecimientos lo que él ha estimado necesario prohibir, y, al contrario, nos consideramos con derecho á pedirle que nos muestre la ley en que se funda para tal prohibición, pues nosotros no la hemos visto, y si hemos oído decir que lo que la ley no prohíbe debe entenderse que lo autoriza.

Nuestra pretensión no es de seguir objetando al señor Jefe Político todas sus disposiciones con el solo fin de molestarle para que renuncie: poco nos interesa saber si solicitó el destino ó se valió de arbitrios para insinuarse con el Supremo Gobierno: tampoco nos atrevemos á creer todo esto porque á ello se opone su delicadeza, y además sabemos que trabaja y tiene de que vivir; pero si le objetáremos todas aquellas disposiciones que no nos parezcan arregladas á la ley.

En la noche precisamente que comentábamos la orden de policía que nos ocupa, estábamos reunidos en un establecimiento de taquilla Don Alonzo Gutiérrez, Don Pedro Barahona, Don Elías Bolaños, Don José Jiménez C.,

Don Fermín Gómez, Don Juan Vega L., Don Ramón Araya, Don Marcos Sotela, Un artesano pobre y otros más. El señor Jefe Político tendrá que confesar que todas ó la mayor parte de estas personas son tan honradas como él y competentes para juzgar de sus actos; y en tal caso darles satisfacción, al menos á las que crea que la merecen, por la ofensa que gratuitamente les ha hecho.

Si nosotros no conociéramos el Sr. Gobernador Don Maurilio Soto como hombre prudente y de buen juicio para el desempeño de sus delicadas funciones, habríamos podido dudar que improbara la referida orden de policía; mas no estábamos equivocados, pues en efecto hemos tenido el placer de saber que así lo ha hecho aquel le esclarecido Ciudadano. Lo que hace falta es que el Sr. Jefe Político lo comuniqué á los dueños de establecimientos.

Nuestros escritos no llevan la firma porque conocemos nuestras pobres ideas y nuestra humilde personalidad, y no aspiramos á colocar nuestro nombre en el lugar que indica el Señor Suárez, pues bien sabemos que ese lugar no se lo podríamos disputar á él.

Grecia, junio 2 de 1886.

Un artesano pobre.

VARIEDADES

El llanto de la mujer.

I.

"*Dum faemina plorat decipere laboret.*"

"En llanto de mujer

No hay que creer"

He aquí dos proverbios, uno en latín y otro en castellano, que el vulgo repite ordinariamente.

O mejor dicho.

He aquí dos vulgaridades ordinarias, repetidas en latín y en castellano.

Cuando la mujer quiere engañar, tiene recursos más poderosos que el llanto.

Porque al fin el llanto altera sus ojos y marchita la lozanía de sus mejillas.

A los que crean en en la verdad de los proverbios citados, les diremos, aun á riesgo de aparecer retrucanistas: "es imposible llorar sin llorar."

No negaremos, sin embargo que hay lágrimas de los ojos y lágrimas del corazón.

¿En qué se distinguen? La ciencia de la mujer tiene sus misterios. Este es uno.

Pero las lágrimas de los ojos son también lágrimas. Nadie llora sin llorar.

En la esfera de un reloj jamás se mueven las manos por sí solas, si el

mecanismo interior no les imprime el movimiento.

El semblante es la gran esfera de la humanidad.

Hay lágrimas que son el jugo empunzado de la ira: no hablamos de esas:

Hay lágrimas que son la lluvia suave y benéfica en que se revuelven las tempestades del corazón.

Esas son las lágrimas que los poetas llaman con justicia *rosas del cielo*. Dichosos los que las tienen!

Beati qui lugent!

Las lágrimas vierten á ser un tesoro cuyo precio no es dado á todos calcular y comprender; son, como dice San Agustín, la sangre del alma.

No hay seres más desgraciados en la tierra que los seres que no lloran.

Para ellos no tiene el catecismo quince bienaventuranzas.

Los que no lloran no saben lo que es consuelo; ignoran lo que es sentir. La más dulce de todas las simpatías es la simpatía de las lágrimas.

Nada liga tanto los corazones, decía un escritor de primer orden, como el placer de llorar juntos.

Vosotras, almas privilegiadas, que en las tranquilas horas de la noche habéis llorado vuestro bien perdido ó vuestro amor ausente, responded á los que se burlan del llanto: llorad por ellos.

II.

Surca los mares el bajel, corre, se aleja, desaparece, y acá en la orilla una mujer lo sigue con atenta mirada; la mirada de aquella mujer se nubla lentamente, y el nublado de los ojos se deshace en lágrimas. Aquella mujer es una madre: es inútil preguntar quien parte en el bajel: los que no saben llorar no pueden conocer el valor de aquellas lágrimas.

A la caída de una tarde serena y melancólica, unos ojos de mujer, bellos como la sonrisa de la aurora, y apacibles como la sonrisa de los campos, se fijan en el confín del horizonte: quisieran traspasarlo; quisieran ir más allá; quisieran llegar adonde llegan los ojos del alma. ¡Imposible! Entonces una lágrima de fuego se balancea en los párpados; parece que tiembla por el riesgo de revelar un secreto; pero en la cárcel de los ojos no cabe pena de tal paeo, y rueda por las mejillas, el primer rayo de la luna que se destaca esplendente en el azul del firmamento, viene á socorria con su beso de amor.

¿Amor! ¡amor! ¡los que no saben llorar, no saben lo que significa esa lágrima; no saben lo que es amor!

Los que negan lo que los dioses es la cobardía que las débiles para engañarlas, dicen: "aun así veces," en esas mismas caras que arrancan lágrimas de los ojos, no habéis llorado la bofetada de una lágrima! De cierto que esa lágrima cada os la dió; porque el lenguaje de las lágrimas no lo entienden los corazones de esclava.

Para vosotras es un axioma la vulgaridad aquella que dice:

En llanto de mujer

No hay que creer"

III

También se llora de alegría; en ese caso las lágrimas no son la lluvia en que se resuelven las tempestades del corazón; son el grato rocío que esmalta los pensamientos más puros y delicados del alma.

Stendhal le ha dicho: las lágrimas son el extremo sonreír del amor.

Y lo son, en efecto, cuando el amor late oculto y reconcentrado; cuando no se evapora en frases estudiantas.

Una lágrima entonces es la condensación del riquísimo perfume del amor; de ese perfume que más se purifica cuanto más se guarda.

Una lágrima es siempre la expresión esencialmente poética de los sentimientos íntimos del alma.

Ella sola habla más que todas las declaraciones; más que todas las fórmulas artificiales de la elocuencia humana. ¿De qué le sirve a una mujer de talento y de corazón resistir ó disimular, si no puede cerrar con llave el depósito de las lágrimas?

¿De qué le sirve a un hombre apasionado toda la fortaleza de su espíritu, toda la gravedad de su carácter, si una lágrima á hurtadillas le domina?

Porque también los hombres lloran y los de más valor lloran antes. Sucédeles alguna vez que las lágrimas no brotan de los ojos; no se estereorizan, entonces caen como una lluvia de plomo sobre el corazón.

El llanto interior es horrible.

Así como nadie vierte lágrimas sin llorar, así muchos lloran sin verter lágrimas.

¡Desgraciados!

Lloran con amargura y no hay quien vea su llanto, no hay quien lo enjague.

Están tristes y no hay quien los consuele. Les falta una bienaventuranza.

Benti qui lugent!

IV

El llanto más digno de respeto es el dolor.

Si amar es, como dice una escritora, hacer un pacto con el dolor, el llanto del dolor y el del amor vendrán á ser uno mismo.

Las escritoras en este punto están acordes.

El amor, dice Mad. Cotin, suprema felicidad acá en la tierra necesita, para ser fuerte y duradero, que le preste sus lágrimas el dolor, hijo de la melancolía más que del gozo, nunca es más pura y más ardiente su llama que cuando se enciende en unos ojos anegados por el llanto: amor solo es eterno cuando se alimenta en la tristeza.

Porque el amor es triste, como dice Mad. Riccoboni, cierra nuestro corazón á todos los placeres que al no da.

Porque quien dice enamorado dice triste, según el sentir de Mad. Lambert.

Porque la tristeza, en fin, es el fermento del amor.

Después de las autoridades aducidas, casi no es aventurado asegurar que el llanto del amor y el del dolor

vienen á ser uno mismo llanto del alma.

Al llanto de los ojos, de que al principio hemos hablado, suele corresponder una clase de dolor oficial, digámoslo así; un dolor regularizado, sujeto á fórmulas, prescrito en el ritual: un dolor hipocrita.

La hipocresía del dolor es la más ridícula de todas las hipocresías.

La costumbre del llanto, así en los antiguos como en los modernos pueblos, así en unas como en otras edades, se presta en gran manera á observaciones curiosas.

En casi todos los colores, del blanco al negro, ha querido simbolizar el dolor la aturdida humanidad.

¿Cómo si el dolor pudiera tener matiz?

En mil extravagancias de la vida, en mil seremonias y usos más ó menos explicables ha querido la veleidosa humanidad cifrar la expresión suprema del dolor.

Cómo si el dolor tuviera ni pudiera nunca admitir otra expresión que el llanto, el llanto del alma!

Para el dolor hipocrita, como ya hemos dicho, para las penas artificiales en que se interesa la cabeza, única rueda que hace mover entonces las manos de la esfera, están las lágrimas que no queman, que no dejan surco, que no pueden dar razón del estado del alma, porque no vienen de tan lejos: las lágrimas de los ojos.

Entre éstas y las del alma hay la diferencia misma que entre las perlas de Oriente y las burbujas de jabón.

Distingúenlas á primera vista, á pesar de tan inmensa diferencia, equivale á penetrar en uno de los principales misterios de la mujer.

Y quien penetra en los misterios de la mujer tiene mucho adelantado en el camino de la sabiduría; y si además disfruta las delicias del amor, puede dar por resuelto un gran problema; alcanza una dicha que antiguamente se juzgaba difícil, aun para los dioses del olimpo:

Anare et sapere vis deis conceditur.
S. C.

CHIRIMITAZOS.

Agradecemos el obsequio que el Sr. Ministro de Relaciones tuvo á bien hacernos al enviarnos un ejemplar de la interesante obra histórica intitulada "Costa Rica, Nicaragua y Panamá."

Han dado principio las academias militares con el mejor éxito, debido sin duda á la rigidez de las órdenes sobre asistencia. Estamos muy lejos de reprobar esos ejercicios, útiles en muchos sentidos. De desearse sería, sin embargo, que se postergaran para otro tiempo que no fuera tan lluvioso como el actual, ó que por lo menos se efectuaran de día de por medio.

De nuevo ha acordado el Congreso que las sesiones sean de noche. Ridícula ha estado la Representación Nacional con este juguete de acordar primero que las sesiones fueran de noche, después que fueran de día, y en seguida, otra vez de noche! Ya es de suponerse que no volverán á las andadas los diputados Lico, Zamora y algunos padrastrós de la patria. Por nuestra parte, celebramos que las sesiones se verifiquen de noche, pues solamente así podremos ocupar un asiento en la barra.

Hasta que al fin fué admitida la renuncia que de Gobernador de Cartagopuso el estimable ciudadano don Manuel L. Brenes. Nunca se le formuló cargo serio por la prensa: un círculo de descontentos lo atacó sistemadamente, con argumentos fútiles. Hay caídas honrosas, como la del Sr. Brenes, quien puede exclamar como Francisco I: "Todo se ha perdido, menos el honor."

Segun "La Escoba" la sociedad "El Estudio" de Heredia ha reaparecido. Todos los miembros que la componen serán liberales? Felicitemos á don Graciliano Chavarría por su elocuentísimo discurso pronunciado en la "reapertura."

Por segunda vez suplicamos al Congreso, en nombre de la justicia, que no eche en olvido el memorial en que solicita una pensión el Maestro Caamaño, verdadero decano de los maestros en Costa Rica.

Ranito. Así se llama la fibra que el laborioso joven don Rafael Montúfar se propone cultivar en este país. Según datos, es esa una industria que, favorecida por el Gobierno, está llamada á sustituir nuestro decaído café, único artículo de exportación que hoy tenemos, puede decirse. La *ranita* imita admirablemente la seda, el terciopelo y casi todos los géneros valiosos. Es uno de los artículos más vendibles en Europa. En Guatemala constituye hoy una de las principales fuentes de riqueza. ¡Ojalá se hagan en Costa Rica lo más pronto posible los primeros ensayos, y que, dando éstos los resultados apetecibles, se proceda en seguida á propagar la industria de la *ranita*, para obtener así una verdadera riqueza nacional!

Repetimos nuestras suplicas á la Representación Nacional, sobre la discusión del Presu-

puesto calculado para el año económico de 1886 á 1887. Son indispensables las economías; pero es preciso hacerlas en lo militar más que en cualquier otro ramo. Por ejemplo, ¿no son injososimos y superfluos esos destinos que ocupan los "Generales en disponibilidad"? Por lo que hace al ramo de instrucción creemos que más bien debe aumentarse el presupuesto que disminuirse, porque sabido es que la enseñanza forma, por decirlo así, el artículo de primera necesidad para el espíritu, y que si ella falta desaparecen todos los medios que pueden conducir á una sociedad hácia su perfeccionamiento. Pagar mal al maestro de escuela,—el empleado más importante dadas la delicadeza y trascendencia de su misión,—es no comprender en absoluto los fines que persigue la enseñanza. No tenemos motivos para creer que el Congreso no se halle empapado en estas ideas, y por eso esperamos de él que secundará eficazmente las asiduas y patrióticas labores del Sr. Ministro de Instrucción Pública Lic. Don Mauro Fernández, quien realmente—y sin que esto que decimos se tenga por adulación—merece el reconocimiento de todos los ciudadanos que se afanan por el porvenir de la patria, fincado en las escuelas y colegios.

Ha sido generalmente aplaudido el contrato *ad referendum*, que el Sr. Ministro de Guerra y Marina, don Santiago de la Guardia, ha celebrado con F. Yrigoyen y José A. March, para que se establezca una línea de vapores que corra entre San Francisco, Panamá y escalas intermedias, debiendo tocar los vapores una vez por semana en Puntarenas y en cualquier otro puerto que el Gobierno tenga á bien habilitar en el pacífico. No damos detalles por ser este un contrato bien conocido ya; sólo esperamos que el Congreso no se detenga en impartirle su aprobación, si es que realmente este alto Cuerpo está inspirado en el bien nacional.

Los patines de Richmond terminaron ya su curso, según un aviso que hemos leído en uno de nuestros diarios. Ahora el entusiasmo está en el Parque, el cual había sido olvidado casi por completo á causa del furor con que se patinaba en un principio. Nuestro carácter latino-americano es así, veleidoso en extremo. ¡Qué hemos de hacer!